

## ACERCA DE LA LEY NACIONAL DE LESIONES POR VACUNAS INFANTILES PROMULGADA EN 1986

Los co-fundadores del Centro Nacional de Información Sobre Vacunas (NVIC, por sus siglas en inglés) trabajaron junto con el Congreso de los Estados Unidos para asegurar que se informe acerca de la seguridad de las vacunas, al registrar y reportar las disposiciones de la Ley Nacional de Lesiones por Vacunas Infantiles Promulgada en 1986, la cual originó el Programa Nacional de Compensación por lesiones Causadas por Vacunas (VICP, por sus siglas en inglés) como una alternativa a la demanda civil contra los fabricantes de las vacunas y los médicos. Para junio de 2016, fueron otorgados más US\$ 3.3 billones por lesiones y muertes ocasionadas por las vacunas sufridas por más de 4 500 niños y adultos.

Esta histórica ley declara que las lesiones y muertes ocasionadas por las vacunas, son reales; que las personas dañadas por la vacunación y sus familias deben ser compensadas financieramente; y que se necesita proteger el consentimiento informado y la seguridad de las vacunas en el masivo sistema de vacunación.

La ley promulgada en 1986 requirió que los proveedores de vacunas le proporcionen a los padres de niños más pequeños y adultos, un escrito de las Declaraciones de Información Sobre las Vacunas (VIS, por sus siglas en inglés) antes de la vacunación; mantener el registro de los nombres de los proveedores de las vacunas y los números del lote de cada vacuna; escribir los problemas de salud posteriores a la vacunación en un registro medico permanente; y reportar los problemas de salud graves posteriores a la vacunación al Sistema para Reportar Reacciones Adversas a las Vacunas (VAERS, por sus siglas en inglés).

Después de décadas de abuso por parte de las agencias federales de salud y la negligencia del Congreso, el VICP se ha vuelto demasiado contradictorio con un historial de negar dos de tres compensaciones de demandantes dañados por vacunas y fallar en implementar adecuadamente las medidas de seguridad en las vacunas. En el 2015, el NVIC solicitó públicamente que terminara la protección parcial de responsabilidad civil que el Congreso les había otorgado a los fabricantes de vacunas en 1986 y la protección total

Visite la página [www.NVIC.org](http://www.NVIC.org) para obtener más información acerca de las reacciones a las vacunas y conocer las fechas límite para elaborar una solicitud para el VICP y obtener una compensación.

de responsabilidad otorgada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en el 2011, cuando el Tribunal afirmó que el gobierno había permitido y recomendado vacunas que son "inevitablemente inseguras".

## ACERCA DE NOSOTROS

El Centro Nacional de Información Sobre Vacunas (NVIC) es una organización benéfica sin fines de lucro fundada en 1982. El NVIC está dedicado a prevenir las lesiones y muertes ocasionadas por las vacunas, a través de la educación pública y resguardar el consentimiento informado y los principios de precaución en las leyes y políticas de vacunación.

El NVIC no proporciona asesoría jurídica o medica. Nosotros apoyamos la disponibilidad de todas las opciones de atención preventiva para la salud, incluyendo las vacunas, y el derecho de los consumidores a tomar decisiones voluntarias y educadas sobre el cuidado para la salud sin sanciones.

## NUESTRO TRABAJO

El NVIC proporciona los siguientes programas y servicios al público:

- Educación pública acerca de las vacunas y las enfermedades;
- Análisis y seguimiento de la investigación de vacunas; reglamento; creación de políticas y leyes;
- Defensa de las opciones de salud para asegurar la protección de un consentimiento informado en las leyes y políticas de vacunación;
- Promover la calidad de la investigación científica a través de preguntas de seguridad acerca de las vacunas y la identificación de los factores de alto riesgo de lesiones provocadas por la vacunación;
- Asesoría, información y recursos para las personas que han sido dañadas por la vacunación.

## COMO PROTEGER LA ELECCIÓN DE VACUNACIÓN EN SU ESTADO

Visite la página [NVICadvocacy.org](http://NVICadvocacy.org) e infórmese acerca de qué hacer para proteger las exenciones de las leyes y políticas de vacunación con base en su creencias religiosas, medicas y políticas.



[www.NVIC.org](http://www.NVIC.org)  
21525 Ridgetop Circle, Suite 100  
Sterling, VA 20166  
703-938-0342

Copyright 2016 - Todos los Derechos Reservados

*Si Esta Vacunado*

# Hágase

# Preguntas



Su Salud.  
Su Familia.  
Su Elección.

## SABÍA USTED QUE...

Las vacunas son productos farmacéuticos, que conllevan riesgos de lesiones y muerte que pueden ser más altos para algunas personas que para otras. El Centro Nacional de Información Sobre Vacunas (NVIC, por sus siglas en inglés) le invita a que se informe completamente acerca de ambos--los riesgos y las complicaciones de las enfermedades y las vacunas--antes de hacer una elección acerca de las vacunas.

## EL REGISTRO DE LAS REACCIONES POR LAS VACUNAS

Para buscar una atención médica adecuada es de vital importancia reconocer las reacciones a una vacuna. Todos los proveedores de vacunas tienen la obligación legalmente de reportar al Sistema Para Reportar Reacciones Adversas a las Vacunas (VAERS, por sus siglas en inglés) los eventos adversos graves (Hospitalización, lesiones, muerte, etc.) que hayan experimentado los niños y adultos luego de la vacunación.

Además, los proveedores de vacunas tienen que registrar los eventos adversos graves, posteriores a la vacunación en el registro médico permanente de cada persona. Asimismo, los consumidores podrían reportar directamente cualquier problema de salud grave que ocurra luego de la vacunación a VAERS, acerca de todas las vacunas.

Para obtener más información acerca de los síntomas de las reacciones ocasionadas por las vacunas y para informar, entre a la página [www.NVIC.org](http://www.NVIC.org).

## LESIONES OCASIONADAS POR VACUNAS

No todos los síntomas que ocurren posteriormente a la vacunación son causados por la vacuna(s) recientes. Sin embargo, no puede concluirse inmediatamente que los síntomas que ocurren no sean producidos por una vacuna. Además, hay muchas reacciones a vacunas reportadas que no han sido adecuadamente estudiadas antes de que las nuevas vacunas sean permitidas y suministradas a millones de personas.

Para el proveedor de vacunas es importante registrar TODOS los problemas de salud, síntomas o cambios dramáticos en el comportamiento físico, mental y emocional que son graves y que ocurran luego de una vacunación. Esta información debe ser registrada en los registros médicos permanentes y enviada a VAERS.

Hasta que sea determinado que ningún problema de salud grave --que se haya desarrollado posteriormente a la vacunación--no estuvo causalmente relacionado con la vacunación (es), las vacunas adicionales podrían aumentar significativamente el riesgo de más problemas de salud graves.

## COMO IDENTIFICAR LAS REACCIONES POR LAS VACUNAS

Si usted o su hijo experimentan alguno de los siguientes síntomas en los días o semanas posteriores a la vacunación, debe reportarlo a VAERS. Algunos de los síntomas a las reacciones por vacunas incluyen:

- Inflamación pronunciada, enrojecimiento, calor o rigidez en la zona de la inyección;
- Sarpullido o urticaria;
- Shock/colapso seguido de un sueño profundo sin reacción;
- Gritos agudos u horas de llanto persistente;
- Cambios en el patrón de sueño/vigilia, y cambios dramáticos en la personalidad;
- Fiebre alta (superior a 103° F);
- Espasmos o temblores en el cuerpo, brazos, piernas o cabeza;
- Debilidad/parálisis de cualquier parte del cuerpo;
- Cruzamiento de ojos, pérdida de contacto visual, conciencia o aislamiento social;
- Pérdida de la habilidad para voltearse, sentarse o estar de pie;
- Cabezazos, rotación, balanceo, agitación y roce inusual;
- Dolor en las coyunturas o debilidad muscular;
- Fatiga incapacitante;
- Pérdida de memoria;
- Aparición de infecciones crónicas auditivas o respiratorias (incluyendo asma);
- Diarrea severa/persistente, o estreñimiento crónico;
- Anemia, hematomas, hemorragia excesiva.

## ¡Pregúntese estas 8 Si Esta Vacunado!

1. ¿Yo o mi hijo estamos enfermos en este momento?
2. ¿Yo o mi hijo tuvimos una mala reacción a una vacunación anterior?
3. ¿Yo o mi hijo tenemos antecedentes personales o familiares de reacciones a las vacunas, trastornos neurológicos, alergias graves o problemas del sistema inmunológico?
4. ¿Estoy enterado de los riesgos de las vacunas y enfermedades en mí y mi hijo?
5. ¿Tengo toda la información acerca de los efectos secundarios de las vacunas?
6. ¿Se como identificar y reportar la reacción a una vacuna?
7. ¿Estoy enterado si necesito mantener un registro escrito, incluyendo los nombres de los fabricantes de vacunas, los números de lote de todas las vacunas?
8. ¿Estoy enterado si tengo el derecho de hacer una elección informada?

Si respondió afirmativamente las preguntas 1,2, y 3, o negativamente a las preguntas 4, 5, 6, 7, y 8, y no entiende el significado de sus respuestas, visite la página [www.NVIC.org](http://www.NVIC.org), para obtener más información.

Visite la página [www.NVIC.org](http://www.NVIC.org) para obtener más información acerca de las reacciones a las vacunas y conocer las fechas límite para elaborar una solicitud para el VICP y obtener una compensación.

**¡El consentimiento informado para tomar riesgos médicos es su derecho!**